

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 1.514/2017

El Pleno de esta Excm. Diputación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2017, ha adoptado el siguiente acuerdo:

- La aprobación provisional del expediente de modificación de la plantilla presupuestaria para 2017, relativo a la creación de una plaza de Secretario/a Interventor/a, perteneciente a la Escala de Funcionarios con Habilitación de carácter Nacional, Subescala de Secretaría Intervención.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de recla-

maciones en el Servicio de Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta aprobación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada norma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Córdoba a 26 de abril de 2017. El Diputado Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior, Fdo. Salvador Blanco Rubio.